En la ciudad de cartagena a quatro dias del mes de [illegible] de mill y quinientos noventa y [illegible] años se juntaron a cabildo en la sala del ayuntamiento segun lo tienen de costunbre de se juntar en cabildo [illegible] el señor licenciado don fernando de lara [illegible] justicia mayor [illegible] nicolas gatti [illegible] francisco [illegible] guillen martin de la fuente juan garcia julian [illegible] y luis de molina regidores y francisco garcia [illegible] perez jurados

mandaron que el mayordomo pague a francisco de [illegible] tres mill [illegible] mrs a quenta del salario [illegible] de preceptor de gramatica para [illegible] libranza en forma

[illegible] el salario de trompeta y pregonero de la ciudad [illegible] por tiempo de [illegible] años que corren [illegible] de [illegible] del presente y le asignaron el mesmo salario que [illegible] con que [illegible] [illegible]

mandaron que el mayordomo pague a miguel sanchez [illegible] tero de el ayuntamiento [illegible] cinquenta mrs [illegible] de su salario de [illegible] en los dos meses [illegible] [illegible] de enero [illegible] de [illegible] año que [illegible] salario [illegible] [illegible] de noventa y [illegible] de [illegible] nicolas [illegible] como parece por certificacion de [illegible] [illegible] libranza en forma

[illegible] que los diputados de la carneceria [illegible] que [illegible] de fiesta [illegible] carne [illegible] ordinario [illegible]

acordaron que los capitanes de esta ciudad [illegible] [illegible] de [illegible] con [illegible] [illegible] que el [illegible] muy [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] Jusepe [illegible]